

Acta Municipal #7

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día jueves Nueve de abril del dos mil veinte. En el salón de sesiones del palacio Municipal, presidida por la alcaldesa Municipal, Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de Agenda. PRIMERO: La Alcaldesa Municipal comprobó el Quórum con la asistencia de Regidor (a) Deonne Patricia Intertano Caballero, Regidor (a) Segunda Doña Miriam Pérez, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor Cuarto yefry Roney Castro Enamorado, Regidor (a) Quinto Lilian Lucía Tervel Enamorado, Regidora Sexto, Elodia Zaldivar Véliz, abandono su cargo como Regidora. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y cuarenta de la tarde. SEGUNDO: La secretaria Municipal dio lectura la Agenda. 1= Comprobación



del Quorum y Apertura de la sesión, 2= Lectura de la Agenda, discusión y Aprobación, 3= Lectura del acta anterior, discusión y Aprobación. 4= Informe de alcaldesa, 5= Acuerdos y Resoluciones, 6= cierre de la sesión. CUARTO: La Alcaldesa Informa

a los regidores que hay que hacer otra compra por parte de la municipalidad ya que hay 200 personas que hicieron falta y que sobro, Fríjoles, Arros, y Espaguetes, y solo hay que comprarlos siguientes Alimentos, que serian, 40 Fardos de Azucar, 12 Cajas de jabón, 8 cajas de Manteca kilo 11 Fardos de cloro, 9 cajas de salcina, 28 @ sal 1 Fardo de bolsas jumbo Camiseta. QUINTO: Acuerdos y Resoluciones. Acuerdo Municipal # 38-2020.

La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: Aprobar la compra de los siguientes Alimentos 40 Fardos de Azucar, 12 Cajas de jabon para lavar platos, 8 Cajas de Manteca en kilo, 11 fardos de cloro, 9 Cajas de Salcina, 28 @ de sal, 1 fardo de bolsas jumbo Camiseta, para la Elaboración de 200 bolsas para las familias que hicieron falta en el municipio de Nuevo Celilac S.B. Acuerdo Municipal

39-2020. La honorable corporación del municipio de nuevo celilac, Departamento de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime.

Acuerda: Aprobar el pago de transporte para los vehículos que solicitaron a repartir las bolsas a cada comunidad del municipio de nuevo celilac S.B.

Acuerdo Municipal # 40-2020. La honorable corpora.



Corporación Municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar el pago de la Alimentación a los personas que estuvieron en los retenes según planilla. Acuerdo Municipal #41-2020

La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus Facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar el pago de la alimentación por los militares que los acompañarán en la entrega de bolsas a las personas de escasos recursos económicos de todo el municipio de Nuevo celilac. S.B. Acuerdo Municipal #42-2020.

La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus Facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar el pago de transporte a los vehículos que fueron a traer los alimentos a Santa Bárbara para la elaboración de las bolsas para las personas de escasos recursos económicos de todo el municipio de Nuevo celilac. S.B.

Acuerdo Municipal #43-2020 La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus Facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar las Modificaciones Presupuestarias del año 2020.

Expediente N° 315.

Estructuras Programáticas del

Gasto Debita:

Estructura del Gasto

11060030000014721011-001-01205

Total Estructura de Egresos Debita: 30,000.00

Monto	Fuente
30,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local



Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
110200000500054110 11-001-01206	30,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Credito - 30,000.00.

Sexto: NO havendo más de que tratar la alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco de la tarde. y firman para Constancia.



Mano Orden

Mano V Rodriguez
Vice-Alcalde

Patricia
Regidora Primero

Liliana L. L.
Regidor Quinto

Eduardo
Regidor Tercero

Victor Orellana
Regidor Segundo

Yupia
Regidor cuarto.



Ma. Rivera
SECRETARIA